

viernes 7 de noviembre de 2025

## La Diputación de Huelva pone a disposición de los ayuntamientos 10.000 ejemplares de árboles y arbustos

El Vivero provincial oferta a ayuntamientos y entidades locales menores un total de 115 especies diferentes con precios subvencionados en un 80 por ciento



Descargar imagen

La Diputación de Huelva, a través del Servicio de Agricultura, Ganadería, Caza y Pesca, ha puesto en marcha la Campaña 2025 /2026 de suministro de árboles y arbustos ornamentales destinada a los ayuntamientos y entidades locales menores de la provincia, con el objetivo de fomentar la mejora y el embellecimiento de los espacios públicos municipales.

Esta iniciativa, que se desarrolla cada año desde el Vivero Provincial de Plantas Ornamentales de la institución provincial, ofrece a

las entidades locales la posibilidad de adquirir una amplia variedad de especies arbóreas y arbustivas, tanto de hoja caduca como perenne, además de palmeras, coníferas y tutores de madera tratada, con una subvención del 80% sobre el precio de origen.

Los municipios interesados pueden formalizar sus solicitudes mediante el documento Excel disponible en la web de la Diputación ([www.diphuelva.es/agricultura/](http://www.diphuelva.es/agricultura/) [ <http://www.diphuelva.es/agricultura/> ]) donde también pueden consultarse las especies ofertadas, sus características y precios.

Las peticiones deberán realizarse a través de la plataforma IPH (<https://iph.diphuelva.es> [ <https://iph.diphuelva.es> ]) hasta el 21 de noviembre de 2025, inclusive. En el modelo de solicitud, las entidades locales podrán designar a una persona responsable del pedido y especificar la posibilidad de sustituir especies agotadas por otras de similares características.

Una vez finalizado el plazo de presentación, hasta el 1 de diciembre de 2025 se remitirán a los ayuntamientos los impresos de adjudicación definitiva con la valoración económica correspondiente. El importe de los pedidos deberá abonarse antes de la retirada del material vegetal, hasta el 24 de enero de 2026 inclusive, mediante ingreso o transferencia bancaria.

Los pedidos fuera de plazo recibirán únicamente una subvención del 20%. La retirada de los ejemplares se coordinará directamente con los responsables municipales, en función de las condiciones meteorológicas y la disponibilidad de los viveros provinciales, situados en la carretera A-472 (San Juan del Puerto–Niebla, km 58).

Con esta campaña, unida a las dos de plantas de temporada que se ofrecen anualmente, la Diputación de Huelva renueva su compromiso con el desarrollo sostenible, la mejora paisajística y la conservación del medio ambiente en los municipios onubenses, ofreciendo a las corporaciones locales recursos de calidad y apoyo técnico para la gestión de su arbolado y zonas verdes.